



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

**Deporte
y Juventud**
Secretaría de Deporte y Juventud

E026 Desarrollo Integral de la Juventud

Secretaría de Deporte y Juventud

Subsecretaría de la Juventud

Ejercicio fiscal 2025

Contenido

| | |
|---|----|
| 1. Antecedentes y Descripción del Problema..... | 4 |
| 1.1 Antecedentes..... | 4 |
| 1.2 Evolución del problema..... | 11 |
| 1.3 Estado actual del problema..... | 13 |
| 1.4 Definición del problema..... | 13 |
| 1.5 Justificación del PP..... | 14 |
| 1.6 Experiencias de atención..... | 19 |
| 1.7 Árbol de problemas..... | 21 |
| 2. Objetivos | 22 |
| 2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención..... | 22 |
| 2.2 Árbol de objetivos..... | 23 |
| 2.3 Estrategia para la selección de alternativas..... | 24 |
| 2.4 Concentrado..... | 24 |
| 3. Cobertura | 27 |
| 3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información..... | 27 |
| 3.2 Estrategia de cobertura..... | 28 |
| 3.3 Mecánica operativa..... | 28 |
| 3.4 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios..... | 28 |
| 4. Análisis de similitudes o complementariedades | 28 |
| 4.1 Complementariedad y coincidencias | 28 |
| 5. Presupuesto..... | 30 |
| 5.1 Estimación del costo del programa presupuestario | 30 |
| 5.2 Fuentes de financiamiento | 31 |
| 6. Información Adicional | 31 |
| 6.1 Información adicional relevante..... | 31 |
| 7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario..... | 32 |
| Bibliografía | 32 |
| Anexos..... | 33 |

1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

Mediante el Programa Presupuestario E026 Desarrollo Integral de la juventud, se hace necesario que los esfuerzos sean integrales con el fin de encaminar todos los proyectos en un sólo camino definido.

En este orden de ideas y considerando que Puebla era el 4o estado con mayor población de niñas, niños y adolescentes en el país (INEGI, 2021), además, esta entidad figuraba como:

La 4a entidad del país con mayor porcentaje de personas de 0 a 17 años que vivían en pobreza en 2022 (Coneval, 2023).

La 4a entidad con mayor porcentaje de mujeres de 10 a 17 años que registraron un hijo en 2022 (Salud, 2023).

La 4a entidad con mayor porcentaje de personas de 5 a 17 años en condición de trabajo infantil en 2022 (INEGI, 2023).

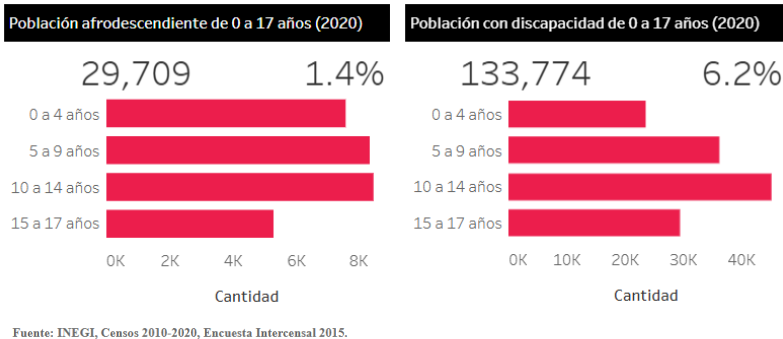
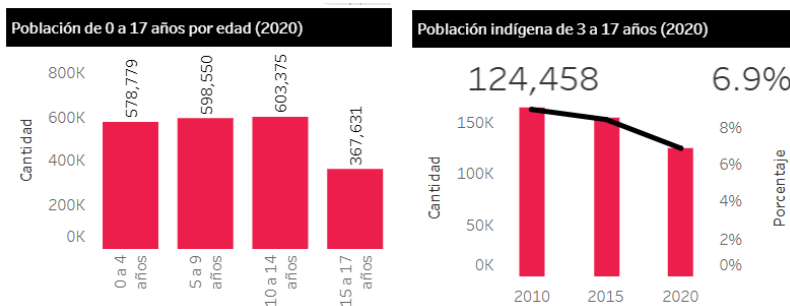
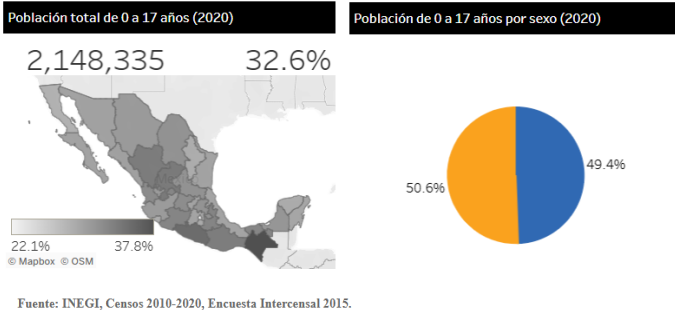
En adición, las cantidades y porcentajes de niñas, niños y adolescentes que presentaban pobreza extrema, carencia por acceso a servicios de salud, carencia por acceso a seguridad social, carencia por calidad y espacio de vivienda y carencia por servicios básicos de la vivienda aumentaron en esta entidad entre 2020 y 2022 (Coneval, 2023).

El porcentaje y la cantidad de la población infantil y adolescente en situación de trabajo infantil también aumentó en Puebla entre 2019 y 2022 (INEGI, 2023), al igual que la cantidad de víctimas de feminicidios y trata de personas que tenían entre 0 y 17 años registrados en el estado entre 2022 y 2023 (SESNSP, 2024).

A continuación, se presentan algunos de los aspectos de contexto de la población joven en Puebla a partir de estadísticas oficiales:

DEMOGRAFÍA

Puebla tenía una población de 2.1 millones de personas de entre 0 y 17 años en 2020 (49.4% mujeres y 50.6% hombres); el mismo año Puebla era el 4o estado con mayor población en dicho rango de edad.



ETNICIDAD

6.9% de la población de 3 a 17 años era hablante de lengua indígena en Puebla en 2020; esto correspondía a 124.5 mil niñas, niños y adolescentes, lo que colocaba a Puebla como la 5a entidad con mayor población indígena en este rango de edad.

1.4% de la población de 0 a 17 años en Puebla se autorreconocía afrodescendiente en 2020; esto correspondía a 29.7 mil niñas, niños y adolescentes, lo que colocaba a Puebla como la 7a entidad con mayor población afrodescendiente en este rango de edad.

DISCAPACIDAD

6.2% de la población de 0 a 17 años en Puebla tenía alguna discapacidad en 2020; esto correspondía a 133.8 mil niñas, niños y adolescentes, lo que colocaba a Puebla como la 5a entidad con mayor población con discapacidad en este rango de edad.

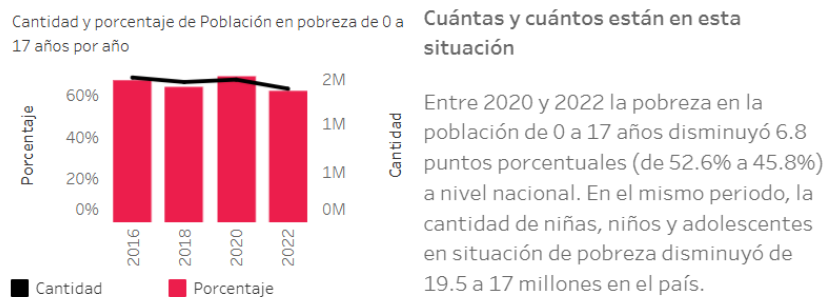
Fuente: INEGI, Censo 2020.

POBREZA Y POBREZA EXTREMA

62.8% de la población de 0 a 17 años en Puebla vivía en situación de pobreza en 2022; esto correspondía a 1.4 millones de niñas, niños y adolescentes. Puebla era la 4a entidad con mayor porcentaje de población infantil y adolescente en situación de pobreza en 2022. Entre 2020 y 2022 la pobreza en la población de 0 a 17 años disminuyó por 7.1 puntos porcentuales (de 69.9% a 62.8%) en la entidad.

15.1% de la población de 0 a 17 años en Puebla vivía en situación de pobreza extrema en 2022; esto correspondía a 326.8 mil niñas, niños y adolescentes. Puebla era la 6a entidad con mayor porcentaje de población infantil y adolescente en situación de pobreza extrema en 2022. Entre 2020 y 2022 la pobreza extrema en la población de 0 a 17 años aumentó por 1.4 puntos porcentuales (de 13.6% a 15.1%) en la entidad.

Fuente: CONEVAL, Medición de la pobreza 2016-2022



ACCESO A ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y DE CALIDAD

24.2% de la población de 0 a 17 años en Puebla presentaba carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en 2022; esto correspondía a 523.1 mil niñas, niños y adolescentes. Puebla era la 9a entidad con mayor porcentaje de la población infantil y adolescente con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en 2022. Entre 2020 y 2022 la carencia por acceso a alimentación nutritiva y de calidad en la población de 0 a 17 años disminuyó por 10.6 puntos porcentuales (de 34.8% a 24.2%) en la entidad.

Fuente: CONEVAL, Medición de la pobreza 2016-2022.

ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD

51% de la población de 0 a 17 años en Puebla presentaba carencia por acceso a los servicios de salud en 2022; esto correspondía a 1.1 millones de niñas, niños y adolescentes. Puebla era la 7a entidad con mayor porcentaje de la población infantil y

adolescente con carencia por acceso a los servicios de salud en 2022. Entre 2020 y 2022 la carencia por acceso a servicios de salud en la población de 0 a 17 años aumentó por 23.1 puntos porcentuales (de 27.9% a 51%) en la entidad.

Fuente: CONEVAL, Medición de la pobreza 2016-2022.

ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL

75% de la población de 0 a 17 años en Puebla presentaba carencia por acceso a la seguridad social en 2022; esto correspondía a 1.6 millones de niñas, niños y adolescentes. Puebla era la 4a entidad con mayor porcentaje de la población infantil y adolescente con carencia por acceso a la seguridad social en 2022. Entre 2020 y 2022 la carencia por acceso a seguridad social en la población de 0 a 17 años aumentó por 0.9 puntos porcentuales (de 74.2% a 75%) en la entidad.

Fuente: CONEVAL, Medición de la pobreza 2016-2022.

REZAGO EDUCATIVO

9.6% de la población de 3 a 17 años en Puebla presentaba rezago educativo en 2022; esto correspondía a 182.9 mil niñas, niños y adolescentes. Puebla era la 26a entidad con mayor porcentaje de la población infantil y adolescente con rezago educativo en 2022. Entre 2020 y 2022 el rezago educativo en la población de 3 a 17 años disminuyó por 3 puntos porcentuales (de 12.6% a 9.6%) en la entidad.

Fuente: CONEVAL, Medición de la pobreza 2016-2022.

CALIDAD Y ESPACIOS DE VIVIENDA

15.5% de la población de 0 a 17 años en Puebla presentaba carencia por calidad y espacios de vivienda en 2022; esto correspondía a 336.1 mil niñas, niños y adolescentes. Puebla era la 10a entidad con mayor porcentaje de la población infantil y adolescente con carencia por calidad y espacios de vivienda en 2022. Entre 2020 y 2022 la carencia por calidad y espacios de vivienda en la población de 0 a 17 años incrementó por 2.3 puntos porcentuales (de 13.2% a 15.5%) en la entidad.

Fuente: CONEVAL, Medición de la pobreza 2016-2022.

ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA

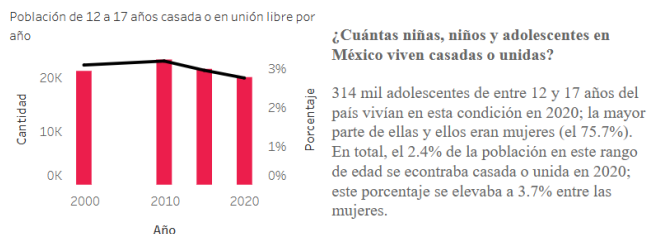
31.2% de la población de 0 a 17 años en Puebla presentaba carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda en 2022; esto correspondía a 675.4 mil niñas, niños y adolescentes. Puebla era la 8a entidad con mayor porcentaje de la población infantil y adolescente con carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda en 2022. Entre 2020 y 2022 la carencia por servicios básicos de vivienda en la población de 0 a 17 años aumentó por 2.2 puntos porcentuales (de 29% a 31.2%) en la entidad.

Fuente: CONEVAL, Medición de la pobreza 2016-2022.

MATRIMONIO Y UNIÓN ADOLESCENTE

4.2% de las mujeres de 12 a 17 años en Puebla vivían casadas o unidas en 2020; esto correspondía a 15.1 mil mujeres adolescentes. Puebla era la 10a entidad con mayor porcentaje de mujeres adolescentes que vivían casadas o unidas en 2020. Entre 2015 y 2020 la población de mujeres casadas o unidas de entre 12 y 17 años disminuyó 11.1% (de 4.7% a 4.2%) en la entidad.

Fuente: INEGI, Censo 2020.



EMBARAZO Y MATERNIDAD ADOLESCENTE

2.8% de las mujeres de 12 a 17 años en Puebla tenían al menos un hijo en 2020; esto correspondía a 10 mil mujeres adolescentes. Puebla era la 6a entidad con mayor porcentaje de mujeres adolescentes que eran madres en 2020. Entre 2015 y 2020 la población de madres adolescentes de entre 12 y 17 años disminuyó 7.5% (de 3% a 2.8%) en la entidad.

Fuente: INEGI, Censo 2020.

NACIMIENTOS DE MADRES DE 10 A 17 AÑOS

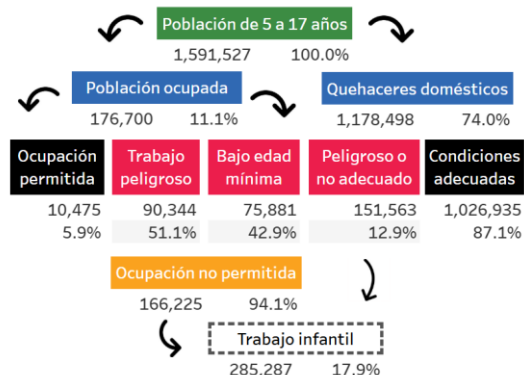
1.6% de las mujeres de 10 a 17 años en Puebla registraron un hijo en 2022; esto correspondía a 7,696 niñas y mujeres adolescentes. Puebla era la 4a entidad con mayor porcentaje de niñas y mujeres adolescentes que registraron un hijo en 2022. Entre 2021 y 2022 la población de mujeres de entre 10 y 17 años que registraron un hijo disminuyó 6.6% (de 8,244 a 7,696) en la entidad.

Fuente: INEGI, Estadísticas de nacimientos registrados 2017-2022.

TRABAJO INFANTIL

17.9% de la población de 5 a 17 años en Puebla vivía en condición de trabajo infantil en 2022; esto correspondía a 285.3 mil niñas, niños y adolescentes. Puebla era la 4a entidad con mayor cantidad de la población infantil y adolescente en situación de trabajo infantil en 2022. Entre 2019 y 2022 la cantidad de la población en situación de trabajo infantil de entre 5 y 17 años aumentó por 2.6 mil personas (de 282.7 mil a 285.3 mil) en la entidad.

Fuente: INEGI, ENTI 2019-2022.



FEMINICIDIOS Y HOMICIDIOS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

4 feminicidios de mujeres de entre 0 y 17 años tuvieron lugar en Puebla en 2023; esto representó un aumento con respecto a los 3 feminicidios de niñas o mujeres adolescentes que se registraron en 2022. Puebla era la 7a entidad con mayor cantidad de víctimas de feminicidio de entre 0 y 17 años en 2023.

69 personas de entre 0 y 17 años (19 mujeres y 50 hombres) murieron por homicidio en Puebla en 2023; esto representó una disminución de 39.5% con respecto a los 114 homicidios de niñas, niños y adolescentes registrados en 2022. Puebla era la 13a entidad con mayor cantidad de víctimas de homicidio de entre 0 y 17 años en 2023.

Puebla también era el mismo año (2023) la 15a entidad con más homicidios con arma de fuego contra personas de entre 0 y 17 años reportados en el país, registrándose en esta entidad 15 homicidios con arma de fuego de niñas, niños y adolescentes en 2023 (4 mujeres y 11 hombres); un decremento con respecto a los 23 casos reportados en 2022. 23 personas de entre 0 y 17 años (4 mujeres y 19 hombres) murieron por homicidio doloso en Puebla en 2023; esto representó una disminución con respecto a los 37 homicidios dolosos de niñas, niños y adolescentes registrados en 2022. Puebla era la 15a entidad con mayor cantidad de víctimas de homicidio doloso de entre 0 y 17 años en México durante 2023.

Fuente: SESNSP, Incidencia Delictiva del Fuero Común (a enero 2024).

RECLUTAMIENTO POR AGRUPACIONES DELICTIVAS

Entre 11.3 mil y 19.6 mil niñas, niños y adolescentes estaban en riesgo de ser reclutadas o utilizadas por parte de grupos delictivos en Puebla durante 2020. Puebla era la 4a entidad con mayor cantidad de personas de entre 0 y 17 años en riesgo de ser reclutadas o utilizadas por parte de grupos delictivos durante 2020.

Fuente: REDIM y ONC, Reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes por grupos delictivos en México. Acercamientos a un problema complejo, 2021.

ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY

20 personas fueron ingresadas en centros de internamiento o tratamiento para adolescentes en Puebla durante 2022 (3 mujeres y 17 hombres). Puebla era la 20a entidad con mayor cantidad de personas adolescentes ingresadas en centros de internamiento o tratamiento para adolescentes durante 2022. El número de personas adolescentes que fueron ingresadas en estos mismos espacios de la entidad había aumentado de 13 en 2021 a 20 en 2022.

Fuente: INEGI, Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios Estatales 2021-2023.

VIOLENCIA EN ENTORNOS ESCOLARES

En 2022, 5 personas de 1 a 17 años fueron atendidas en hospitales de Puebla por violencia sexual en escuelas; 3 eran mujeres y 2 hombres. Ese año, Puebla fue la 10a entidad con más casos de niñas, niños y adolescentes atendidas en hospitales por violencia sexual en la escuela. Las víctimas de violencia sexual en la escuela de 1 a 17 años en Puebla no cambiaron en 2022 con respecto a 2021 (5 casos).

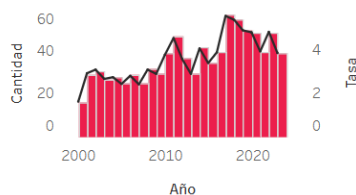
En 2022, 15 personas de 1 a 17 años fueron atendidas en hospitales de Puebla por violencia física en escuelas; 3 de estos casos correspondían a mujeres y 12 a hombres. Ese año, Puebla fue la 11a entidad con más casos de niñas, niños y adolescentes atendidas en hospitales por violencia física en la escuela. Las víctimas de violencia física en la escuela de 1 a 17 años en Puebla aumentaron de 4 en 2021 a 15 en 2022.

Fuente: Salud, Lesiones y Causas de Violencia 2015-2022.

SUICIDIO

49 personas de 10 a 17 años (18 mujeres y 31 hombres) perdieron la vida por suicidio en Puebla durante 2022. Esto correspondía a 4.9 por cada 100 mil niñas, niños y adolescentes en dicho rango de edad. Ese año, Puebla fue la 11a entidad con mayores tasas de suicidio en la población infantil y adolescente. La incidencia de suicidios de niñas, niños y adolescentes en la entidad aumentó entre 2021 y 2022 (de 40 a 49 casos).

Defunciones por suicidio en población de 10 a 17 años por año (tasa por cada 100 mil)



¿Cuántas niñas, niños y adolescentes han muerto por suicidio en México?

727 personas de 10 a 17 años (312 mujeres y 415 hombres) perdieron la vida por suicidio en el país durante 2023. Esto correspondía a 4 por cada 100 mil niñas, niños y adolescentes en dicho rango de edad.

Fuente: INEGI, Estadísticas de defunciones 2000-2022.

1.2 Evolución del problema.

La juventud ha sido considerada de diferentes maneras a lo largo de la historia del país, los gobiernos que han transitado a nivel nacional y estatal han venido acompañados de políticas públicas que reflejan concepciones y roles de la juventud en el desarrollo del país.

En este sentido el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) plantea la perspectiva de juventudes como propuesta metodológica para el emprendimiento de políticas públicas del gobierno actual, la cual busca transitar de una concepción homogénea y biológica de las personas jóvenes en donde se les considera como un grupo etario a través de procesos educativos, etapas psicosociales y vitalidad hacia una que además de lo antes mencionado reconozca la heterogeneidad de características culturales, económicas problemáticas e intereses de las juventudes del país y de las cuales se deriven los marcos de acción institucional a favor de las y los jóvenes.

Por otra parte, esta perspectiva busca posicionar a las juventudes como agentes de cambio para nuestra sociedad, lo cual implica su empoderamiento e inclusión social en la toma de decisiones de la vida pública; a diferencia de enfoques anteriores en los que eran conceptualizados como personas en transición a la etapa adulta, caracterizadas de riesgos e inmadurez.

De acuerdo con el Instituto Mexicano de la Juventud (2019) la perspectiva de juventudes busca:

“...atender las necesidades de la población juvenil, a la par de incentivar la participación política y ciudadana de quienes corresponde el futuro de México, esta propuesta representa un planteamiento novedoso (y en cierta medida en construcción) hacia la transformación del paradigma político y administrativo dominante en materia de juventud. Como se verá a continuación, se centra en trascender de una concepción tutelar y contenciosa de la juventud con políticas sectoriales de corte clientelar y adulto céntrico, hacia una visión que fomenta la protección social integral, garantía de derechos y reconocimiento de la capacidad de agencia de las personas jóvenes vistas como sujetos de derecho. Por otra parte, pone énfasis en la inserción de las preocupaciones y expectativas desde la viva voz de las juventudes, además de subrayar la importancia de la necesidad de reducir las brechas de desigualdad y garantizar la inclusión de la diversidad sexual...”

La perspectiva de juventudes se presenta como un punto de irrupción histórica, que insta un paradigma para la implementación de políticas públicas por entes gubernamentales a favor de las y los jóvenes en México; transitando de políticas contenciosas y desarticuladas de los entornos sociales a una de promoción del desarrollo integral e inclusión social de cada una de las regiones y culturas del país.



Bajo esta perspectiva se busca el reconocimiento político de las juventudes que habitan en cada una de las latitudes del país, así como la valoración de las condiciones de bienestar a las que acceden; lo anterior con el objetivo de vigilar los derechos de las personas jóvenes fundamentales y el grado de intervención gubernamental en el cumplimiento de estos.

En este orden de ideas la conceptualización de la perspectiva de juventudes prioriza el empoderamiento de las juventudes mediante estrategias gubernamentales que tengan como objetivo brindar condiciones óptimas para el desarrollo integral de las juventudes, así como la apertura de los espacios políticos en donde las juventudes de acuerdo con sus condiciones socioculturales tengan la oportunidad de contribuir y formar parte del desarrollo de las regiones del país.

En la actualidad en el Estado de Puebla se han definido documentos rectores como el programa presupuestario E026 y Programa Especial de Juventudes que incluyen la perspectiva de juventudes como eje fundamental, sin embargo, es de suma necesidad implementar en los diferentes órdenes de gobierno políticas públicas para jóvenes que, bajo esta perspectiva disminuyan las condiciones de exclusión social y promuevan el empoderamiento de las juventudes de las regiones del Estado. Al ser un enfoque en construcción la política pública en el orden Estatal y Municipal de Puebla aun promueven enfoques deterministas basados en la juventud como etapa preparatoria para la adultez e inserción al ámbito laboral, por lo cual el principal reto en el Estado es el reconocimiento de la capacidad de agencia de las personas jóvenes y la implementación de estrategias para el desarrollo integral de las juventudes.

De acuerdo con lo anterior la articulación de acciones interinstitucionales en materia de salud, desarrollo económico, desarrollo de capacidades y oferta de servicios gubernamentales son tomados como elementos fundamentales para el empoderamiento de las juventudes y su participación en la vida pública del Estado. En conclusión, el programa presupuestario busca implementar la perspectiva de juventudes en regiones del Estado a través de la transversalización de propuestas de trabajo con autoridades municipales, dependencias del estado, sector público y privado con el objetivo de transitar

a una nueva concepción de los jóvenes sean el presente y futuro del país.

1.3 Estado actual del problema.

Este programa presupuestario tiene como objetivo posicionar a las y los jóvenes como un grupo etario estratégico y con cualidades diversas para el desarrollo de las regiones del Estado de Puebla, de esta manera a través del contenido de este se reconoce la necesidad de generar acciones gubernamentales que brinden las condiciones para el sano crecimiento y potencialización de las capacidades durante el curso de vida de las personas jóvenes. Por tal motivo el programa presupuestario busca crear suficientes oportunidades de acceso en temas de salud, desarrollo económico, desarrollo de capacidades y que en su conjunto contribuyan al desarrollo integral de los jóvenes.

En este sentido el Programa Presupuestario busca con lo anterior generar el empoderamiento e inclusión social de la población de 12 a 29 años de las diferentes regiones, mediante esquemas de colaboración interinstitucional con municipios, centros educativos, gabinete del estado y sociedad civil para la implementación de actividades que beneficien a los jóvenes y que por consiguiente incluya dentro las agendas de las instituciones la perspectiva de juventudes y marcos de actuación para la disminución de las desigualdades que atraviesan las juventudes.

Desde este enfoque se busca incentivar acciones que tomen como prioridad la diversidad sociocultural de las regiones, así como los problemas que emanan de las características sociodemográficas de las mismas. El programa presupuestario articula una propuesta de acciones en los niveles de la Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR).

1.4 Definición del problema.

Con base en las proyecciones poblacionales 2016-2050 del Consejo Nacional de Población (CONAPO), se estima que para 2020 en México residen alrededor de 39.2 millones de personas adolescentes y jóvenes (12 a 29 años). Puebla concentra al 5.5% de la población joven total del país.

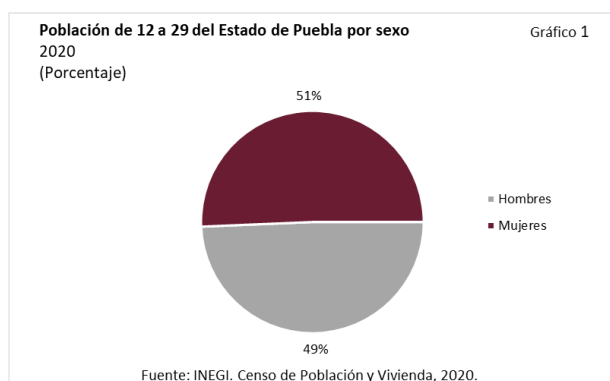
La edad mediana de la población en México ha sufrido un importante aumento en las últimas tres décadas, ubicándose en los 28.5 años en 2020. En Puebla la edad mediana de la población es de 27 años, con lo que se concluye que la población en la entidad es más joven con respecto a lo observado de manera nacional.

La edad mediana de la población en México ha sufrido un importante aumento en las últimas tres décadas, ubicándose en los 28.5 años en 2020. En Puebla la edad mediana de la población es de 27 años, con lo que se concluye que la población en la entidad es más joven con respecto a lo observado de manera nacional.

En el Estado de Puebla, la población de 12 a 29 años es de 2,068,428 de acuerdo con la actualización de datos del Censo de Población y Vivienda 2020, mostrando un aumento de 61,283 de jóvenes en este periodo respecto a la Encuesta Intercensal 2015.

En este sentido las y los jóvenes de 12 a 29 tiene la siguiente distribución por sexo:

- Hombres: 1,020,407
- Mujeres: 1,048,021



La población joven se enfrenta a diversos problemas descritos anteriormente, mismos que con este Programa Presupuestario se pretende contribuir a disminuir la incidencia de los mismos.

Aunado a problemas externos ya mencionados, el panorama actual de salud mental de los jóvenes en México se visualiza con trastornos como depresión, ansiedad, déficit de atención, esquizofrenia, trastorno bipolar, consumo de alcohol y drogas.

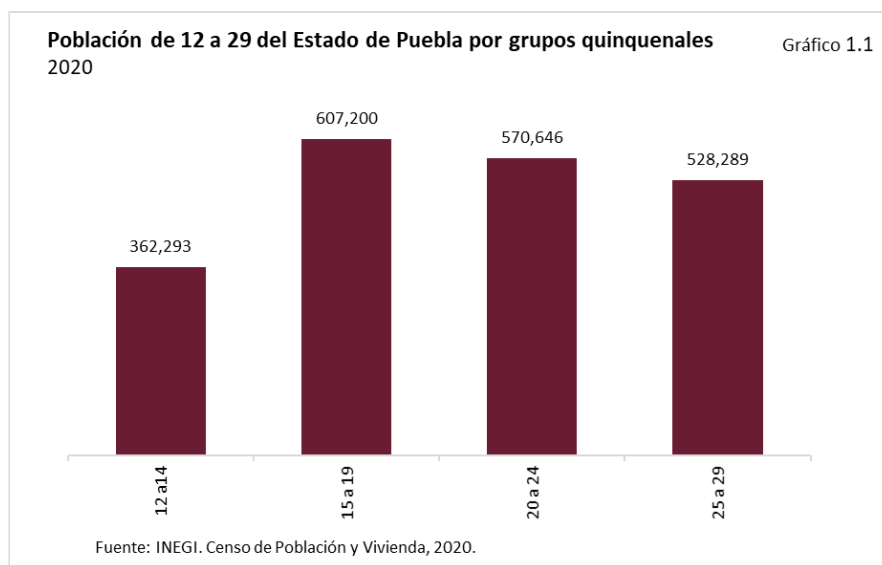
1.5 Justificación del PP.

Por otra parte, los jóvenes que agrupan la mayor población son las y los de 18 años, con un total de 129, 819 jóvenes que representan un 6.8% del total de jóvenes (12 a 29 años) en el Estado.

Las juventudes en el Estado poseen la cualidad de representar el 31.42 % de la población en la entidad y el 5.48 % a nivel nacional, por lo que es necesario brindar las condiciones

necesarias para el desarrollo integral dentro de las regiones, que se traduzcan en la disminución de condiciones adversas y mejora de las condiciones de bienestar, tomando en cuenta a este grupo como parte fundamental de los habitantes de la entidad.

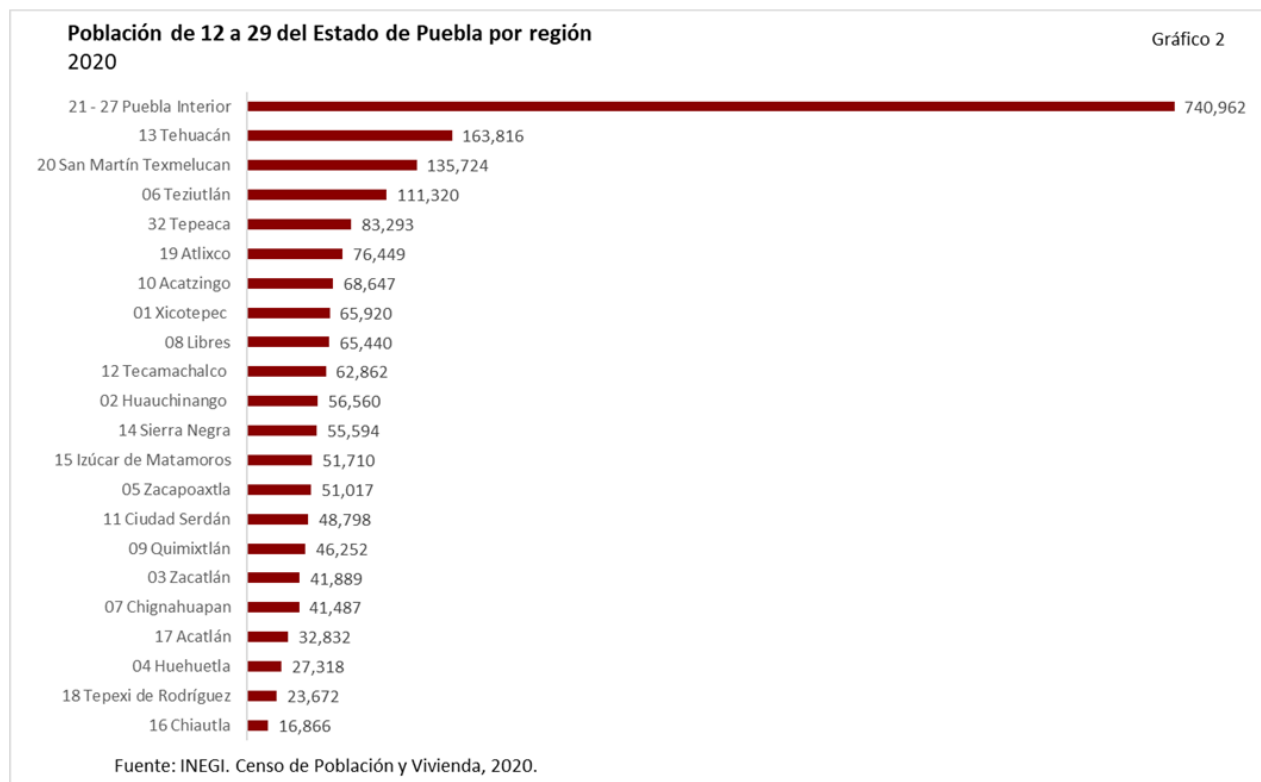
Gráfica 4



En cuanto a la población por grupos de edad según el Censo de Población y Vivienda se distribuye de la siguiente manera:

- El 17.52% de la población joven tiene entre 12 y 14 años, es decir un total de 362 mil 293 personas.
- El 29.36% de la población joven tiene entre 15 y 19 años, es decir un total de 607 mil 200 personas.
- El **27.59%** de la población joven tiene entre **20 y 24** años, es decir un total de **570 mil 646** personas.
- El **25.54%** de la población joven tienen entre **25 y 29** años, es decir un total de **528 mil 289** personas.

En seguimiento a la regionalización del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, la población joven se distribuye de la siguiente manera:



Como se muestra en la gráfica las regiones en las que habita la mayor población joven del Estado son Puebla, Tehuacán, San Martín Texmelucan, Teziutlán y Tepeaca; si bien estas se posicionan como estratégicas por la cantidad de habitantes jóvenes, es necesario indagar y tomar en cuenta de la misma manera cada una de estas. Es fundamental observar las características culturales de las regiones, como margen para la toma de decisiones y ejecución de acciones a favor de la juventud.

En este contexto para brindar un panorama del estado actual de las y los jóvenes se tomará con referencia la perspectiva de juventudes como una visión metodológica para el diagnóstico de las juventudes y condiciones de bienestar en las que se encuentran en la entidad.

De acuerdo con el Instituto Mexicano de la Juventud (2020) los principios que debe considerar la perspectiva de juventudes son:

“...el enfoque de derechos que constituye el principio a través del cual se determina la naturaleza de las relaciones entre las personas en una sociedad y se establecen las obligaciones del Estado hacia ellas. En términos generales, este enfoque se funda en el reconocimiento de la dignidad y la libertad inherentes a las personas, al tiempo que busca salvaguardarlas ante actos u omisiones que las menoscaben...la perspectiva de curso de vida aborda los momentos del continuo de la vida como aspectos decisivos en la configuración del bienestar y del desarrollo humano de cada persona. Bajo esa premisa, el pleno ejercicio de derechos depende de la interacción de cambios y experiencias vividas

a lo largo del curso de la vida, así como de las transiciones acumulativas que cada persona experimenta influenciada por su contexto familiar, social, económico, ambiental y cultural... Por otra parte, la perspectiva de género ha sido definida en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2006) como la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretenden justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres...”

En seguimiento a lo antes mencionado se presenta algunos aspectos que reflejen el análisis de las características antes mencionadas en las regiones de Puebla. En cuanto al enfoque de derechos se observa según datos del Censo de Población y Vivienda que en materia de salud el 68.37 % de las juventudes en la entidad cuenta con afiliación a servicios de salud, lo cual representa un reto derivado de la multiplicidad de variantes de que brinda el área de la salud para las juventudes tales como salud mental, prevención del uso y abuso de sustancias, salud física y salud sexual y reproductiva. A continuación, se presenta las personas jóvenes con afiliación a servicios de salud en las regiones del estado.

Tabla 1. Población de 12 a 29 años con afiliación a servicios de salud por región 2020

| Región | Población Joven | Población Joven Afiliada a Servicios de Salud |
|--------------------------|------------------|---|
| Total | 2,068,428 | 1,414,281 |
| 01 Xicotepec | 65,920 | 52,042 |
| 02 Huauchinango | 56,560 | 41,450 |
| 03 Zacatlán | 41,889 | 31,690 |
| 04 Huehuetla | 27,318 | 23,912 |
| 05 Zacapoaxtla | 51,017 | 39,072 |
| 06 Teztlitlán | 111,320 | 75,573 |
| 07 Chignahuapan | 41,487 | 29,705 |
| 08 Libres | 65,440 | 47,860 |
| 09 Quimixtlán | 46,252 | 37,862 |
| 10 Acatzingo | 68,647 | 40,114 |
| 11 Ciudad Serdán | 48,798 | 36,726 |
| 12 Tecamachalco | 62,862 | 40,302 |
| 13 Tehuacán | 163,816 | 104,065 |
| 14 Sierra Negra | 55,594 | 44,666 |
| 15 Izúcar de Matamoros | 51,710 | 38,891 |
| 16 Chiautla | 16,866 | 13,663 |
| 17 Acatlán | 32,832 | 25,196 |
| 18 Tepéxi de Rodríguez | 23,672 | 17,726 |
| 19 Atlixco | 76,449 | 50,559 |
| 20 San Martín Texmelucan | 135,724 | 80,717 |
| 21-31 Puebla | 740,962 | 489,713 |
| 32 Tepeaca | 83,293 | 52,777 |

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda, 2020.

Por otra parte, se considera como referencia del desarrollo integral el grado de educación, desarrollo económico y condiciones de pobreza de las personas jóvenes y que a su vez permite documentar el curso de vida de las personas jóvenes tal y como lo plantea la perspectiva de juventudes.

De acuerdo con el Estudio Diagnóstico del Derecho a la Educación 2018, en 2015, la escolaridad promedio para la población de 15 años y más fue de 9.2 años, equivalente a la conclusión del nivel secundaria (siempre y cuando no se esté considerando repetición de grado escolar). La esperanza de escolaridad para una persona entre los 15 y 29 años

inscrita en el sistema educativo es de 14.1 años, equivalente a concluir la educación media superior y contar con educación superior incompleta. La comparación de ambos indicadores implica una mejora generacional en el acceso a la educación, ya que la población actualmente inscrita en el sistema educativo tiene la esperanza de estudiar casi cinco años más que los años promedio estudiados por la población de 15 años en adelante.

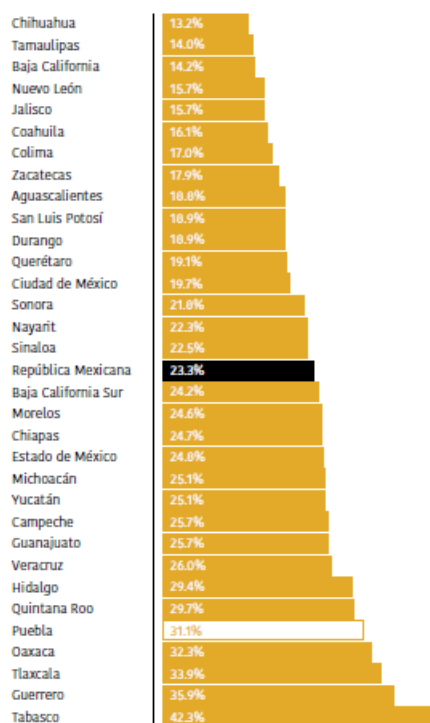
De esta manera en el Censo de Población y Vivienda se refuerza lo planteado anteriormente ya que En el Estado de Puebla los jóvenes que cuentan con algún nivel de escolaridad, ya sea preescolar, primaria, secundaria, media superior o superior, asciende a la cifra de 2,001,551 y por el contrario 20,322 no cuentan con escolaridad en algún nivel, los hombres que no cuentan con escolaridad son 10,662, mientras que esta cifra en las mujeres disminuye a un total de 9,660; sin embargo, es fundamental mantener la tendencia de favorable en el país respecto al acceso y mantener política social incluyente, que trabaje por las minorías y su acceso a la educación. Por otra parte, cabe mencionar que el municipio de Puebla cuenta con la mayor población de jóvenes de 22 años, sin escolaridad, siendo este grupo de edad el más vulnerable en el Estado.

La población de 12 a 29 años que ha cursado la educación básica preescolar, primaria y secundaria es de 2,838; 369,341; 695,572 respectivamente, mientras que en educación medio superior asciende un total de 612,498 y la educación superior 321,302, según el Censo de Población y Vivienda 2020.

El acceso a la educación para todas las y los jóvenes en Puebla sigue siendo un reto, que junto con el sector educativo se pretende atender con resultados positivos, aumentando así la cifra de jóvenes que cuentan con un grado de escolaridad, pero también promoviendo el desarrollo de capacidades en temas multidisciplinarios que contribuyan a su empoderamiento.

Por otra parte, es de suma importancia tomar en cuenta el acceso a la alimentación como eje fundamental para el análisis del enfoque de derechos y curso de vida, ya que es primordial para el día a día. En la entidad se observa de acuerdo con datos del CONEVAL que el 31.1 % tiene carencia de alimentos como se muestra a continuación.

Ilustración 10. Porcentaje de las personas jóvenes con carencia por acceso a la alimentación según entidades federativas, 2020.



Fuente: Datos de CONEVAL con base en el MEC del INEGI, 2020.

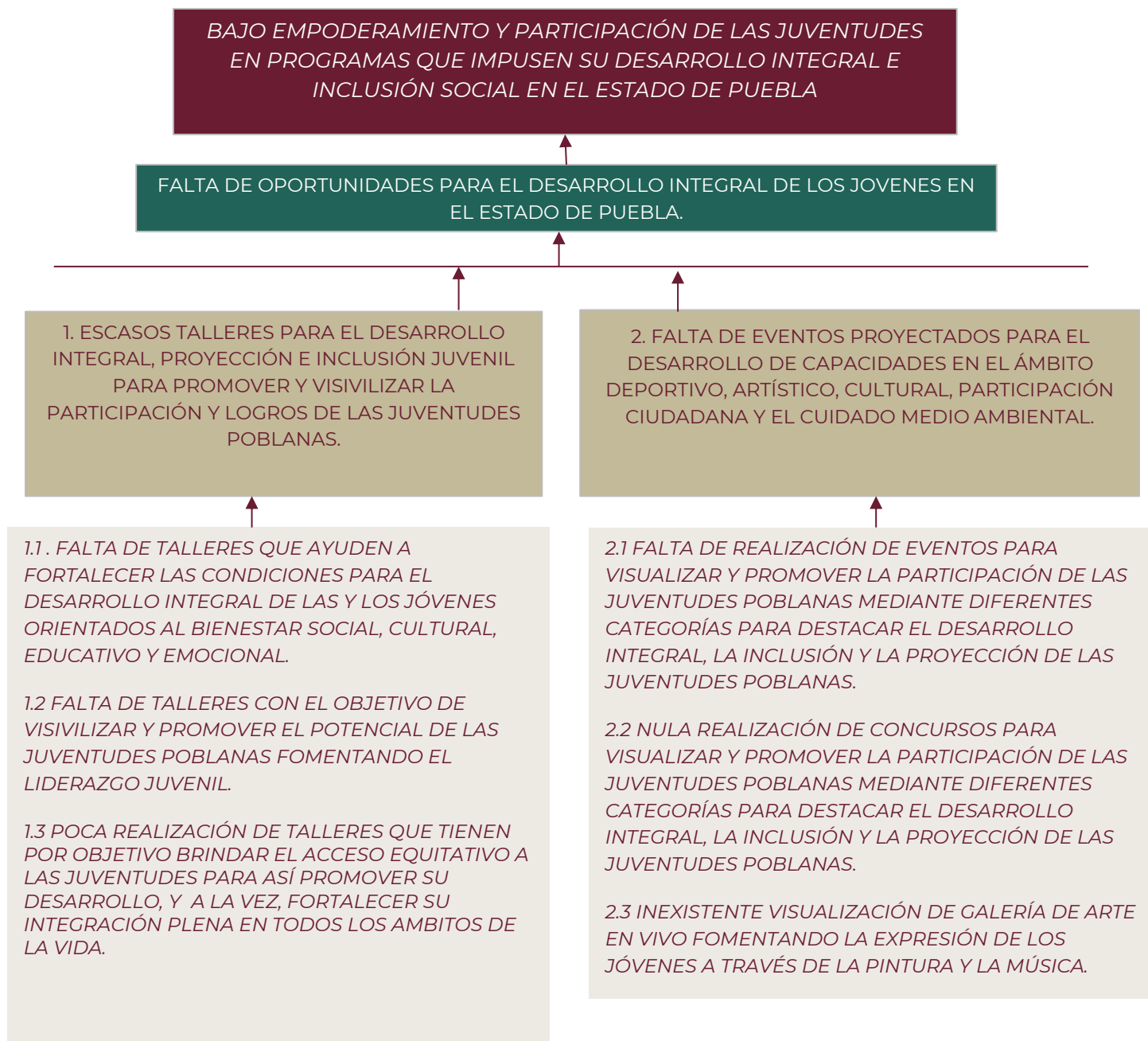
El grupo etario enfrenta graves problemas como los describe la ficha temática de personas jóvenes de CONAPRED, en los que figura la pobreza, discriminación estructural, exclusión de oportunidades laborales, se impide el reconocimiento de sus derechos, sexuales y reproductivos, acceso a la salud, a la educación de calidad en todos los niveles, el combate a la violencia en hogares, escuelas y comunidades que derivan en ser cooptados o víctimas del crimen, a pesar de esto las demandas de los jóvenes no han sido un tema prioritario en la agenda pública, lo cual se presenta como uno de los objetivos a cumplir.

1.6 Experiencias de atención.

| Programa | Población Objetivo | Objetivo del Programa | Operación | Resultados |
|--|--|---|-----------|---|
| Subsidios a Jóvenes entre 12 y 29 años, residentes en zonas de | Jóvenes entre 12 y 29 años, residentes en zonas de | Reducir las brechas de desigualdad socioeconómicas de las | 2019-2020 | https://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/PO_U008_2021.pdf |

| | | | | |
|---|--|--|-----------|---|
| | atención prioritaria personas jóvenes definidas por el Gobierno Federal, mediante la coordinación de Instancias Estatales y Municipales de Juventud. | personas jóvenes mediante el fortalecimiento de espacios ubicados en zonas de atención prioritarias, en vinculación con Instancias Estatales y Municipales de Juventud. | | |
| E016: Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud | Jóvenes de entre 12 y 29 años de nacionalidad mexicana. Sin embargo, debido a las características de los Componentes que lo integran, se describen de manera específica en cada uno. | Disminuir las brechas de desigualdad socioeconómicas de las personas jóvenes, mediante su involucramiento en acciones de cohesión social. | 2019-2024 | http://imjuventud.gob.mx/imgs/Políticas_Operacion/PO_E016_2021.pdf |
| S-280: JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO | Personas jóvenes entre 18 a 29 años | <ol style="list-style-type: none"> 1. Integrar a jóvenes en actividades de capacitación en el trabajo y, así, dotarlos de herramientas para una vida mejor. 2. Dar a jóvenes oportunidad de acceso a estudios universitarios. 3. Alejar a jóvenes del desempleo y del camino de conductas antisociales. 4. Acelerar la preparación de una reserva de jóvenes para las actividades productivas, en previsión de un mayor crecimiento económico en el futuro próximo. 5. Incluir al sector privado en las actividades de responsabilidad social para el desarrollo productivo de los jóvenes. | 2018-2024 | El objetivo de este programa es integrar a las y los jóvenes de 15 a 29 años en actividades de desarrollo humano, educativas, productivas, académicas, comunitarias, de capacitación y certificación laboral, y de incorporación al servicio público. |

1.7 Árbol de problemas.





2. Objetivos

2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

El Plan Nacional 2018-2024 presenta puntos centrales, económicos, sociales y culturales, dentro del nuevo consenso nacional:

No puede haber paz sin justicia

“...restarle base social a la criminalidad mediante la incorporación masiva de jóvenes al estudio y al trabajo para apartarlos de conductas antisociales; recuperación del principio de reinserción social; fin de la “guerra contra las drogas” y adopción de una estrategia de prevención y tratamiento de adicciones...”

En continuidad con la sinergia de la estrategia nacional para la incorporación de los jóvenes a los sectores productivos, así como si inclusión social por medio de diferentes estrategias, programas, acciones y proyectos, diseñados e implementados para impulsar el desarrollo de las personas jóvenes sin importar su condición socioeconómico, étnica, lingüística, física o emocional.

La tarea consiste en identificar y bajo el proceso de homologación se logre articular las acciones enfocadas a las juventudes. La siguiente tabla describe los principales programas, estrategias y líneas de acciones que favorecen a las juventudes desde lo nacional a lo local.

2.2 Árbol de objetivos.



2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

Para la selección de alternativas se hizo un análisis general de las juventudes en las diferentes regiones del Estado, por lo que se ha detectado una serie de causalidades que dan origen al problema de exclusión sistematizada de las juventudes en la toma de decisiones o bien su pleno involucramiento a los sectores productivos y de desarrollo.

En esta determinación se pudo delimitar que la falta de participación de las juventudes se debe a la baja organización de las propias juventudes en el Estado de Puebla. En este sentido el Instituto Poblano de la Juventud busca también fungir como coordinador de las organizaciones juveniles emanadas de la sociedad civil.

Los medios para alcanzar el objetivo de la política estatal de la juventud serán en coordinar las acciones gubernamentales, coadyuvar las organizaciones juveniles con los sectores productivos sin dejar atrás a quienes necesiten vincularse con servicios educativos e integrales que ayuden a alcanzar el pleno desarrollo de las y los jóvenes del Estado de Puebla.

Por lo que las alternativas se enfocarán en impulsar las capacidades y confianza de las juventudes para lograr su incorporación a quienes desertaron de la escolaridad a fomentar capacidades y ayudar a mejorar la calidad de vida de las y los jóvenes con mejores oportunidades laborales y de emprendimiento.

En el corto y mediano plazo se espera que la participación y organización de las juventudes ayuden a impulsar su pleno desarrollo por medio de la creación de agendas y políticas públicas eficientes y eficaces que logren mejorar la calidad de vida de las personas jóvenes en el largo plazo.

2.4 Concentrado.

| Árbol del Problema | Árbol del Objetivo | Resumen Narrativo |
|---|---|---|
| Efectos | Fines | Fin |
| <p>BAJO EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LAS JUVENTUDES EN PROGRAMAS QUE IMPUSEN SU DESARROLLO INTEGRAL, PROYECCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL EN EL ESTADO DE PUEBLA</p> | <p>CONTRIBUIR CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA DESARROLLAR EL POTENCIAL DE LA JUVENTUD POBLANA PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN, EL DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL MEDIANTE LA CREACIÓN DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS PÚBLICAS.</p> | <p>CONTRIBUIR CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA DESARROLLAR EL POTENCIAL DE LA JUVENTUD POBLANA PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN, EL DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL MEDIANTE LA CREACIÓN DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS PÚBLICAS.</p> |

| Problema Central | Solución | Propósito |
|---|---|--|
| FALTA DE OPORTUNIDADES PARA LAS JUVENTUDES DE PUEBLA DE ENTRE 12 Y 29 AÑOS PARA MEJORAR SU DESARROLLO INTEGRAL, PROYECCIÓN JUVENIL E INCLUSIÓN MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA FORTALECER SUS CAPACIDADES | Jóvenes de 12 a 29 años del estado de Puebla, en situación de vulnerabilidad, acceden a mejores oportunidades para su desarrollo integral mediante la participación activa en proyectos, programas y estrategias públicas orientadas a fortalecer capacidades, fomentar el liderazgo juvenil y contribuir a la disminución de la pobreza moderada. | Jóvenes de 12 a 29 años del estado de Puebla, en situación de vulnerabilidad, acceden a mejores oportunidades para su desarrollo integral mediante la participación activa en proyectos, programas y estrategias públicas orientadas a fortalecer capacidades, fomentar el liderazgo juvenil y contribuir a la disminución de la pobreza moderada. |
| Causa (1er Nivel) | Medios (1er Nivel) | Componentes |
| 1. ESCASOS TALLERES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, PROYECCIÓN E INCLUSIÓN JUVENIL PARA PROMOVER Y VISIVILIZAR LA PARTICIPACIÓN Y LOGROS DE LAS JUVENTUDES POBLANAS. 2. FALTA DE EVENTOS PROYECTADOS PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EL ÁMBITO DEPORTIVO, ARTÍSTICO, CULTURAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL CUIDADO MEDIO AMBIENTAL. | 1. TALLERES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, PROYECCIÓN E INCLUSIÓN JUVENIL PARA PROMOVER Y VISIVILIZAR LA PARTICIPACIÓN Y LOGROS DE LAS JUVENTUDES POBLANAS. 2. EVENTOS PROYECTADOS PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EL ÁMBITO DEPORTIVO, ARTÍSTICO, CULTURAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL CUIDADO MEDIO AMBIENTAL. | 1. TALLERES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, PROYECCIÓN E INCLUSIÓN JUVENIL PARA PROMOVER Y VISIVILIZAR LA PARTICIPACIÓN Y LOGROS DE LAS JUVENTUDES POBLANAS. 2. EVENTOS PROYECTADOS PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EL ÁMBITO DEPORTIVO, ARTÍSTICO, CULTURAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL CUIDADO MEDIO AMBIENTAL. |
| Causa (2do Nivel) | Medios (2do Nivel) | Actividades |
| 1.1 . FALTA DE TALLERES QUE AYUDEN A FORTALECER LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS JÓVENES ORIENTADOS AL BIENESTAR SOCIAL, CULTURAL, EDUCATIVO Y EMOCIONAL.1.2 FALTA DE TALLERES CON EL OBJETIVO DE VISIVILIZAR Y PROMOVER EL POTENCIAL DE LAS JUVENTUDES POBLANAS FOMENTANDO EL LIDERAZGO JUVENIL.1.3 POCA REALIZACIÓN TALLERES QUE TIENEN POR OBJETIVO BRINDAR | 1.1. CREACIÓN DE TALLERES QUE AYUDEN A FORTALECER LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS JÓVENES ORIENTADOS AL BIENESTAR SOCIAL, CULTURAL, EDUCATIVO Y EMOCIONAL.1.2 ACTIVACIÓN DE TALLERES CON EL OBJETIVO DE VISIVILIZAR Y PROMOVER EL POTENCIAL DE LAS JUVENTUDES POBLANAS FOMENTANDO EL LIDERAZGO JUVENIL.1.3 REALIZACIÓN TALLERES QUE TIENEN POR OBJETIVO BRINDAR EL ACCESO EQUITATIVO A LAS JUVENTUDES PARA ASÍ PROMOVER SU DESARROLLO Y A LA VEZ FORTALECIENDO SU INTEGRACIÓN PLENA EN TODOS | 1.1 . CREACIÓN DE TALLERES QUE AYUDEN A FORTALECER LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS JÓVENES ORIENTADOS AL BIENESTAR SOCIAL, CULTURAL, EDUCATIVO Y EMOCIONAL.1.2 ACTIVACIÓN DE TALLERES CON EL OBJETIVO DE VISIVILIZAR Y PROMOVER EL POTENCIAL DE LAS JUVENTUDES POBLANAS FOMENTANDO EL LIDERAZGO JUVENIL.1.3 REALIZACIÓN TALLERES QUE TIENEN POR OBJETIVO BRINDAR EL ACCESO EQUITATIVO A LAS |

| | | |
|--|---|---|
| <p>EL ACCESO EQUITATIVO A LAS JUVENTUDES PARA ASÍ PROMOVER SU DESARROLLO Y A LA VEZ FORTALECIENDO SU INTEGRACIÓN PLENA EN TODOS LOS AMBITOS DE LA VIDA SOCIAL</p> <p>2.1 FALTA DE REALIZACIÓN DE EVENTOS PARA VISUALIZAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS JUVENTUDES POBLANAS MEDIANTE DIFERENTES CATEGORÍAS PARA DESTACAR EL DESARROLLO INTEGRAL, LA INCLUSIÓN Y LA PROYECCIÓN DE LAS JUVENTUDES POBLANAS.2.2 NULA REALIZACIÓN DE CONCURSOS PARA VISUALIZAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS JUVENTUDES POBLANAS MEDIANTE DIFERENTES CATEGORÍAS PARA DESTACAR EL DESARROLLO INTEGRAL, LA INCLUSIÓN Y LA PROYECCIÓN DE LAS JUVENTUDES POBLANAS.2.3 INEXISTENTE VISUALIZACIÓN DE GALERÍA DE ARTE EN VIVO FOMENTANDO LA EXPRESIÓN DE LOS JÓVENES A TRAVÉS DE LA PINTURA Y LA MÚSICA.</p> | <p>LOS AMBITOS DE LA VIDA SOCIAL</p> <p>2.1 REALIZACIÓN DE EVENTOS PARA VISUALIZAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS JUVENTUDES POBLANAS MEDIANTE DIFERENTES CATEGORÍAS PARA DESTACAR EL DESARROLLO INTEGRAL, LA INCLUSIÓN Y LA PROYECCIÓN DE LAS JUVENTUDES POBLANAS.2.2 REALIZACIÓN DE CONCURSOS PARA VISUALIZAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS JUVENTUDES POBLANAS MEDIANTE DIFERENTES CATEGORÍAS PARA DESTACAR EL DESARROLLO INTEGRAL, LA INCLUSIÓN Y LA PROYECCIÓN DE LAS JUVENTUDES POBLANAS.2.3 VISUALIZACIÓN DE GALERÍA DE ARTE EN VIVO FOMENTANDO LA EXPRESIÓN DE LOS JÓVENES A TRAVÉS DE LA PINTURA Y LA MÚSICA.</p> | <p>JUVENTUDES PARA ASÍ PROMOVER SU DESARROLLO Y A LA VEZ FORTALECIENDO SU INTEGRACIÓN PLENA EN TODOS LOS AMBITOS DE LA VIDA SOCIAL</p> <p>2.1 REALIZACIÓN DE EVENTOS PARA VISUALIZAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS JUVENTUDES POBLANAS MEDIANTE DIFERENTES CATEGORÍAS PARA DESTACAR EL DESARROLLO INTEGRAL, LA INCLUSIÓN Y LA PROYECCIÓN DE LAS JUVENTUDES POBLANAS.2.2 REALIZACIÓN DE CONCURSOS PARA VISUALIZAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS JUVENTUDES POBLANAS MEDIANTE DIFERENTES CATEGORÍAS PARA DESTACAR EL DESARROLLO INTEGRAL, LA INCLUSIÓN Y LA PROYECCIÓN DE LAS JUVENTUDES POBLANAS.2.3 VISUALIZACIÓN DE GALERÍA DE ARTE EN VIVO FOMENTANDO LA EXPRESIÓN DE LOS JÓVENES A TRAVÉS DE LA PINTURA Y LA MÚSICA.</p> |
|--|---|---|

3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Población de referencia, Se refiere a la población en el Estado de Puebla de acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020

Población Potencial, Se considera la población de 12 a 29 años. Jóvenes en el Estado de Puebla por los cuáles tiene razón de ser el Programa Presupuestario.

Población objetivo, La población objetivo se consideró con base a los programas y servicios que la Subsecretaría de la Juventud implementará para el año 2025.

Población atendida, Esta población está determinada por el logro de los programas y servicios que la Subsecretaría de la Juventud realizará para el 2025.

| | Definición de la Población | Cantidad | Última fecha de actualización | Periodicidad para realizar la actualización | Fuente de Información |
|--------------------------------|--|-----------|-------------------------------|---|---|
| Población de Referencia | Número de habitantes en el Estado de Puebla. | 6,583,278 | 2020 | Cada diez años | INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020 |
| Población Potencial | Jóvenes de 12 a 29 años en el Estado de Puebla. | 2,068,428 | 2020 | Cada diez años | INEGI. Censo de Población y Vivienda 202 |
| Población Atendida | Jóvenes de 12 a 29 años que participan y se benefician con los programas y servicios de la Subsecretaría de la Juventud. | 20,832 | 2021 | Anual | Instituto Poblano de la Juventud |
| Población Objetivo | Jóvenes de 12 a 29 años que se impactan de manera directa a través de programas y servicios de la | 20,832 | 2021 | Anual | Instituto Poblano de la Juventud |

| | | | | | |
|--|-------------------------------|--|--|--|--|
| | Subsecretaría de la Juventud. | | | | |
|--|-------------------------------|--|--|--|--|

3.2 Estrategia de cobertura.

La Subsecretaría de la Juventud brinda servicios de atención para promover el desarrollo integral de las juventudes de 12 a 29 años de edad. Los datos para identificar a la población objetivo se han obtenido de la Encuesta Nacional Intercensal, elaborada por el INEGI en 2015 de acuerdo con el rango de edad mencionado.

Para dar cumplimiento a las metas establecidas y permitir realizar el seguimiento y evaluación la Subsecretaría de la Juventud se cuenta con bases de datos a través de formatos especializados en los servicios y programas, los cuales contarán con el desarrollo de los siguientes objetivos:

Se realizará un acercamiento con organismos gubernamentales que impulsen el desarrollo integral e inclusión social de las juventudes en donde se estima obtener un alcance del 55% total de la población.

Llevar a cabo jornadas de atención y capacitación a las juventudes en colaboración con organismos municipales y estatales, en donde se estima un incremento del 22% en comparación con los años 2020 y 2021.

Ejecutar proyectos para el desarrollo de capacidades de las juventudes en los ámbitos, artístico, cultural, científico y tecnológico y cuidado del medio ambiente

3.3 Mecánica operativa.

Hasta el momento se siguen definiendo las dinámicas de trabajo y entregas de apoyo de los Programas Presupuestarios, por tal motivo, en cuanto se determinen dichos aspectos, se procederá a regularizar la normatividad técnica de los Programas Presupuestarios.

3.4 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios.

Hasta el momento se siguen definiendo las dinámicas de trabajo y entregas de apoyo de los Programas Presupuestarios, por tal motivo, en cuanto se determinen dichos aspectos, se procederá a regularizar la normatividad técnica de los Programas Presupuestarios.

4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias

Identificar las similitudes o complementariedades existentes con otros Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal, determinando si corresponden al propósito o población objetivo

| Nombre del PP | U008 Subsidios a Programas para Jóvenes | E025 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE | E101 FOMENTO Y PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO | |
|--|--|--|--|--|
| Institución | Instituto Mexicano de la Juventud | Secretaría de Deporte y Juventud del Gobierno del Estado de Puebla | Secretaría de Deporte y Juventud del Gobierno del Estado de Puebla | |
| Propósito (MIR) | | LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS EN ADELANTE PARTICIPAN CONTINUAMENTE EN LOS EVENTOS Y COMPENTENCIAS DE LA SECRETARÍA DE DEPORTE Y JUVENTUDEN EL ESTADO PARA CONSERVAR SU SALUD FÍSICA Y MENTAL. | LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS EN ADELANTE DEL ESTADO DE PUEBLA PARTICIPAN EN LAS UNIDADES DEPORTIVAS, FAENAS Y TEKIOS LOGRANDO UNA MEJORA FÍSICA.. | |
| Población o área de enfoque | Instancias Estatales y Municipales de Juventud, debido a que implementa mecanismos que incentivan la cohesión social de las y los jóvenes fortalecimiento su participación social. | POBLACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA DE 10 AÑOS Y MÁS QUE PRACTIQUE ALGUNA ACTIVIDAD DEPORTIVA PARA CONSERVAR SU SALUD FÍSICA Y MENTAL, CON MIRAS AL ALTO RENDIMIENTO DEL DEPORTE CONVENCIONAL Y DEPORTE ADAPTADO. | LA POBLACIÓN QUE HABITA EN EL ESTADO DE PUEBLA, INTERESADA EN PARTICIPAR EN ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y DEPORTIVAS EN BENEFICIO DE SUS MUNICIPIOS Y REGIONES. | |
| Cobertura geográfica | Federal | ESTATAL | ESTATAL | |
| Existen riesgos de similitud con el PP de análisis | No | NO | NO | |

| Se complementa con el PP de análisis | Si | SI | SI |
|--------------------------------------|---|--|--|
| Explicación | Los programas son complementarios porque comparten similitudes en el marco normativo, la población objetivo y la alineación al Plan Nacional y Estatal de Desarrollo 2019 – 2024. | AL SER UN PROGRAMA EJECUTADO POR LA MISMA INSTITUCIÓN Y RAMO, COMPLEMENTAN LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES | AL SER UN PROGRAMA EJECUTADO POR LA MISMA INSTITUCIÓN Y RAMO, COMPLEMENTAN LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES |

5. Presupuesto

Nota: Este apartado deberá ser requisitado con la información del proceso de cuantificación de los Programas Presupuestarios a partir del Ejercicio Fiscal 202X

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Debido a que la Secretaría de Deporte y Juventud es de nueva creación, no cuenta con presupuesto aprobado. Al momento de la definición de los Diagnósticos de los Programas Presupuestarios, no existe información disponible que reportar (presupuesto modificado y devengado).

| Capítulo | Monto en pesos corrientes |
|---|----------------------------|
| 1000 Servicios Personales | SIN INFORMACIÓN DISPONIBLE |
| 2000 Materiales y Suministros | SIN INFORMACIÓN DISPONIBLE |
| 3000 Servicios Generales | SIN INFORMACIÓN DISPONIBLE |
| 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | SIN INFORMACIÓN DISPONIBLE |
| 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | SIN INFORMACIÓN DISPONIBLE |
| 6000 Inversión Pública | SIN INFORMACIÓN DISPONIBLE |

| | |
|--|----------------------------|
| 7000 Inversiones Financieras y Otras Previsiones | SIN INFORMACIÓN DISPONIBLE |
| 8000 Participaciones y Aportaciones | SIN INFORMACIÓN DISPONIBLE |
| 9000 Deuda Pública | SIN INFORMACIÓN DISPONIBLE |
| Total | SIN INFORMACIÓN DISPONIBLE |

5.2 Fuentes de financiamiento

Sin Información Disponible. Debido a que la Secretaría de Deporte y Juventud es de nueva creación, no cuenta con presupuesto aprobado. Al momento de la definición de los Diagnósticos de los Programas Presupuestarios, no existe información disponible que reportar (presupuesto modificado y devengado).

| Fuente de financiamiento | Monto en pesos corrientes |
|--------------------------|----------------------------|
| Recursos Federales | SIN INFORMACIÓN DISPONIBLE |
| Recursos Estatales | SIN INFORMACIÓN DISPONIBLE |
| Total | SIN INFORMACIÓN DISPONIBLE |

6. Información Adicional

6.1 Información adicional relevante

El diagnóstico del Programa Presupuestario se encuentra en proceso de Integración, por lo cual, varios de los apartados que se presentan deben ser fortalecidos y la información que actualmente se reporta, es susceptible de sufrir modificaciones.

7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

| Registro del Programa Presupuestario |
|--|
| Tipología del PP: "E" PRESTACIÓN DE SERVICIOS |
| Programa Presupuestario: E026 DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD <small>En caso de tratarse de un PP de nueva creación, solo se colocará el nombre</small> |
| Unidad Responsable del PP: 3000 SUBSECRETARÍA DE LA JUVENTUD |

En caso de que el PP sea operado por más de una UR se deberá especificar las funciones que cada una desarrollará respecto al mismo.

| Denominación de UR's que participan | Funciones por UR en el Programa Presupuestario |
|---|--|
| 3001 DIRECCION DE DESARROLLO JUVENIL | <ul style="list-style-type: none"> ■ DESARROLLAR, COORDINAR E IMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO JUVENIL |
| | <ul style="list-style-type: none"> ■ |
| | <ul style="list-style-type: none"> ■ |

Bibliografía

- Aguilar Villanueva Luis (2007) La hechura de las políticas públicas, Miguel Ángel Porrúa, México
- Alvarado, Sara Victoria, Ernesto Rodríguez y Pablo Vommaro (2013), Informe CLACSO-UNESCO: Políticas de inclusión social de jóvenes en América Latina. Situación, desafíos y recomendaciones para la acción [en línea] <http://www.celaju.net/informe-unesco-clacso-politicas-publicas-de-juventud-e-inclusion-socialen-america-latina-y-el-caribe/>.

- AYALA, Martínez Aranzazú (2017) “La juventud en Puebla, población en el olvido”, LADO BE, [en línea] 19 de junio de 2019: [Fecha de consulta: 05 de Agosto de 2019] Disponible en: <https://ladobe.com.mx/2017/06/la-juventud-puebla-poblacion-olvido/>
- INEGI, 2019 Cuéntame Información por Entidad. [en línea] Fecha de consulta: 08 de julio de 2019 Disponible en: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/pue/poblacion/default.aspx?tema=me&e=21>
- Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE, 2019); Hacia una perspectiva de Juventud. Gob.mx. <https://www.gob.mx/imjuve/documentos/hacia-una-perspectiva-de-juventud>
- Hacia una perspectiva de juventudes: una propuesta conceptual y operativa. 2020. México. Instituto Mexicano de la Juventud
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.
- Instituto Mexicano de la Juventud IMJUVE, Consejo Nacional de Población CONAPO y el Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA en México. (2021); Situación de las personas adolescentes y jóvenes en el Estado de México. Información Oportuna Para La Toma De Decisiones. https://mexico.unfpa.org/sites/default/files/pubpdf/situacion_de_las_personas_adolescentes_y_jovenes_del_estado_de_mexico.pdf
- Ficha temática de personas jóvenes. CONAPRED.
- (s.f.). PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024. MÉXICO. Recuperado el 01 de ABRIL de 2022, de [file:///C:/Users/brend/OneDrive/Escritorio/PMD_2021-2024_VF6_WEB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/brend/OneDrive/Escritorio/PMD_2021-2024_VF6_WEB%20(1).pdf)
- Rural, S. d. (30 de septiembre de 2019). PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024. MÉXICO. Recuperado el 01 de ABRIL de 2022, de <https://framework-gb.cdn.gob.mx/landing/documentos/PND.pdf>
- TRUCCO Daniela y ULLMANN Heidi (eds.), Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad, Libros de la CEPAL, N° 137 (LC/G.2647-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2015.
- OCDE. (2019). Perspectivas económicas en América Latina 2017: JUVENTUD, COMPETENCIAS Y EMPRENDIMIENTO, OECD Publishing, París.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

Anexos

SIN INFORMACIÓN ADICIONAL POR EL MOMENTO.